

el colonialismo liberal. Hay también un gran desconocimiento, que conviene resolver, sobre la actuación seguida por los diputados e intelectuales cubanos en Madrid y en Cádiz tanto desde el punto de vista político como periodístico, y a nadie se le escapa que ello puede ser de una gran trascendencia para conocer sus conexiones con la clase política y los intelectuales de la península, para conocer su sensibilidad frente a las reformas políticas, sus alternativas a la política liberal...

Por último, algunas cosas más. Los fallos que se aprecian en la maquetación de algunas páginas no deben ocultar las otras muchas cualidades técnicas que la obra tiene: así, por ejemplo, su formato es un acierto y su preciosa portada también. En definitiva, estamos ante una obra relevante, no sólo novedosa historiográficamente hablando sino muy bien escrita, cualidad que es más de agradecer cuando se trata de un árido tema de historia política que el autor solventa de la mejor manera: de modo riguroso, exhaustivo y ameno, dando sentido a toda una serie de artículos que deben incrementar el interés de los investigadores por una época como ésta tan destacada para la metrópoli como para las colonias americanas.—JESÚS RAÚL NAVARRO GARCÍA.

González Sánchez, Carlos Alberto: *Los mundos del libro: Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Universidad, 1999, Sevilla, 260 pág.

Albricias, antes que cualquier otra cosa, por un libro que renueva unos estudios languidecidos desde que I.A. Leonard redactara artículos pioneros en la década de los treinta y cuarenta de nuestro siglo, luego recogidos en su *Los libros del conquistador*. Este libro estudia de forma novedosa el universo cultural del intercambio del libro en varias vertientes, los materiales que utiliza son fuentes de archivo, en la mayor parte de los casos inéditas, y tiene la notable cualidad de enfocar el libro en varios apartados netamente distintos que son a la vez complementarios: estudia la norma de control burocrática de la Casa de Contratación para el libro y el procedimiento inquisitorial de vigilancia, analiza el papel de los mercaderes de libros en estos intercambios y da a conocer dos importantes fondos de librería de Lima, detalla en otro apartado la posesión de libros de peninsulares a través de inventarios *post-mortem* y, con suma atención, deslinda los géneros embarcados a través de un muestrario de envíos de libros a América.

Tal suma de perfiles ofertados en distintos tiempos y para diferentes territorios es una de las riquezas del libro: ofrecer una radiografía del universo de transferencia de la cultura europea que tendrá un amplio radio de acción e influencia en el entorno cultural del territorio americano y, a la vez, delimitarlo, dando noticias acertadas y orientaciones precisas al respecto. El estudio de la norma legal y las instrucciones que intentaron fijar un control del libro enviado, primero a través de los mecanismos de la Corona en Sevilla, es decir, la Casa de la Contratación y sus oficiales, y más tarde dejando tal actividad en manos del Santo Oficio, revela las fisuras y quiebras de tal sistema de vigilancia. A la vez, el autor orienta las pesquisas de la investigación en torno al otro terreno que se libra en los textos mismos, en una guerra continua contra la herejía y, más tarde, en la búsqueda del adoctrinamiento devoto.

Nos movemos, preferentemente, en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII, por lo que este estudio ofrece un panorama de conjunto del cambio cultural del renacimiento de finales del XVI al mundo barroco, un contraste en el que el autor se recrea, y donde aun queda bastante que ahondar en cuanto a sus desarrollos en los virreinos, pues estas características resaltadas por González Sánchez tienen su reflejo en la oferta cultural, la delimitación de aficiones lectoras, los cenáculos cultos o la actividad de la escritura y la definición de la autoría, problemas que vienen del espejo del mundo europeo, quizás en coyunturas diferentes, pero no necesariamente opuestas. La etapa de coyuntura de cambio cultural en los virreinos, con el comienzo de etapas áureas de singular relieve, ofrecerá al lector atento no pocas conexiones con la literatura, el teatro o las artes plásticas coloniales, alimentadas ampliamente por las obras que aquí aparecen detalladas conforme se asientan en las hojas de registro que resulta obligado presentar ante las autoridades portuarias sevillanas. El capítulo que dedica al universo de las letras presenta aspectos del máximo interés. El análisis de las fuentes le permite fijar mejor la fuente del Registro de navíos, imprescindible para el conocimiento de las memorias de títulos declaradas en las hojas de registro que a continuación utiliza para delimitar el conjunto de obras que son objetos culturales de intercambio, insertos en las redes comerciales y sometidos a principios mercantiles en su tratamiento por parte de los libreros, elementos que en este libro se tienen menos en cuenta, pues el mayor interés lo centra nuestro autor en la correcta identificación de las obras y el estudio de los géneros embarcados. Para conseguirlo se detiene en dos muestras, una selección de 11 hojas de regis-

tro con libros de 1583-1584, con la intención de comprobar el posible impacto del índice de libros prohibidos de Quiroga, y otra selección de 12 hojas de registro de 1605, en total, 824 y 2098 libros respectivamente, una muestra suficiente que es trabajada y analizada en el libro con cuidado, aunque, eso sí, quizás demasiado cercana entre sí para permitir fijar con evidencias suficientes cambios importantes. La muestra podría enriquecerse con algunas catas más, en años clave, que permitan delimitar mejor la evolución de los conjuntos, de libros religiosos y textos laicos, en que el autor agrupa temáticamente las obras. Ahora bien, esta muestra sí que resulta más coherente en su conjunto: estaría delimitada entre el índice de 1583 y el de 1612, coincidiendo con uno de los momentos de más circulación de libros con América. En este sentido, la selección permite cortes particularmente interesantes, centrándose, por una parte, en la literatura contrarreformista y devocional, y por otro lado, en la difusión de la literatura de entretenimiento, con el *Guzmán de Alfarache* y las obras de Lope o Cervantes como puntos de referencia notables, comprobándose como los libros recién publicados en España se envían regularmente a América. El estudio de estas listas de títulos permite un conocimiento de las obras que van en las bodegas de los barcos, bien acondicionadas y protegidas del agua del mar, pero el autor, inquieto pesquisador de lectores, espiga de las visitas de los comisarios inquisitoriales en el puerto de Veracruz la posesión entre las pertenencias personales de pasajeros y otros tripulantes.

El entramado cultural de la América colonial queda en este libro enriquecido a la vez que los interrogantes saltan notablemente, ¿nos encontramos ante una oferta para las élites? A tenor de alguno de los inventarios de librería no sería necesariamente así, ni mucho menos. El libro incluye enfoques cuantitativos y otros más cualitativos, en una perspectiva más interesada en la historia del intercambio con una mirada desde España y sobre el papel de españoles, sin adentrarse en el delicado campo de las repercusiones en la sociedad colonial, aunque, eso sí, aquí tenemos los puntos de referencia que suelen faltar en estudios dedicados a interpretar, muy a la ligera, esta exportación de libros como mera historia de ideas o de las élites cultas. El libro nos coloca directamente en los ojos las “librerías” de personajes como Pedro Durango, con 1204 libros, y Cristóbal Hernández, con 1718 libros. Se trata de un librero ambulante con un surtido de obras de historia muy amplio y, sorpréndanse, un mercader de cajón, esto es, una tienda portátil de madera, que dispone de un surtido devocional que haría las delicias de cualquier lector del XVII aficionado a vidas de santos, oratorios

y libros espirituales. El contraste con algunas librerías *serias* es evidente, frente al negocio sólido de quienes ofertan junto a estos textos “populares” otros jurídicos y teológicos es evidente.

El autor aun continua llenándonos de maravillas los ojos con el capítulo final, adentrándose en el difícil terreno de la posesión particular después de pasearnos por el tráfico comercial de libros y el negocio de librerías poco al uso respecto de las que acostumbramos a considerar. La familiaridad de González Sánchez con los bienes de difuntos, objeto de su tesis doctoral convertida ya en libro, le permite delimitar la posesión de libros dentro de un amplio conjunto de 1081 inventarios *post-mortem* en los que encuentra libros en 186 casos de inmigrantes. El estudio cuantitativo a que somete la muestra permite un acercamiento plural a niveles de fortuna, composición numérica de las bibliotecas, precio de los libros y otros tantos elementos temáticos que dibujan con precisión y rigor la posesión en todas sus facetas cuantificables. El disponer del conjunto de bienes le permite afinar también grupos socio-profesionales y otras cuestiones, que permiten afirmar que nos encontramos con uno de los escasos trabajos de conjunto sobre bibliotecas coloniales particulares de los que tenemos noticias.

Cabe felicitar al autor, esperar que estas derrotas (entiéndase caminos de brújula y timón) le lleven a otros puertos de igual o más felicísimo acierto y congratulémonos de leer sobre libros, placer como pocos donde los haya.—PEDRO J. RUEDA RAMÍREZ.

Hernández Díaz, Jaime: *Orden y desorden social en Michoacán: El Derecho Penal en la Primera República Federal, 1824-1835*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1999, 442 págs.

La administración de justicia y las conductas delictivas son temas muy poco estudiados, a pesar de los distintos enfoques a través de los cuales se pueden abordar. Los trabajos desarrollados sobre ese tema y que utilizan la información judicial son escasos y recientes. Para el caso de la historiografía michoacana del siglo XIX, sólo contamos con un estudio que trata la administración de justicia, el control social y la reorganización del derecho penal, y es el que nos ocupa.

Da la impresión que *Orden y desorden social en Michoacán* abordará la historia del Derecho penal y se limitará a esa línea como lo han hecho